

ACUERDO N° 395 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para los días 16/10 y 16/11/2018, a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALÁN**, Presidenta del Superior Tribunal de Justicia. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción los siguientes períodos:

-Desde las CERO (0:00) HORAS del día 14/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 16/10/2018.

-Desde las CERO (0:00) HORAS del día 16/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 19/11/2018.

PRORROGAR las licencias compensatorias correspondientes a CUARENTA Y SEIS días de Ferias de Años Anteriores y VEINTIDÓS días de 2018, hasta el 31/10/2019, como lo dispone el Pto. 6) del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.

II) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 12/10/2018, al Ing. **DAVID ALEJANDRO FUENTES**, Secretario del Departamento de Investigación de Delitos Complejos, de la Primera Circunscripción Judicial.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 12/10/2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las TRECE (13:00) HORAS del día 11/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 15/10/2018.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a CATORCE días de Ferias de Años Anteriores y SIETE días de Enero de 2018, a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 16/10 hasta el día 29/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a DIECINUEVE días de Ferias de Años Anteriores y DOCE días de Julio de 2018, a la Dra. **MARÍA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 05/10 hasta el día 21/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

VI) DESIGNAR Defensora Subrogante de la Defensoría de Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **DARIO ROMAN PEREYRA GMELIN**, desde el día 12/11 hasta el día 15/11/2018, inclusive, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**. Por ello, queda modificado parcialmente el Pto. III) del Ac. 377-DRH-2018.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 28/09/2018, a la Dra. **NADIA NOEMÍ AGUNDEZ**, Defensora de la Defensoría Penal, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 02/10/2018, a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 03/10/2018, a la Dra. **MARÍA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 02/10/2018, al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Sub Secretario de Tecnología de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/09/2018, a la Dra. **LAURA CECILIA LUQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 03/10/2018, a la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/09/2018, a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO-HELFENBERGER**, Secretaria de la Secretaría Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.